



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veintitrés (23) de febrero de 2023.

HORA: 05:00 P.M.
RADICACIÓN: 730013105001**201900050-00**
DEMANDANTE: LUIS ANTONIO PARGA LEYVA
DEMANDADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderado demandante	LUIS GUILLERMO VEJARANO OBREGÓN
Apoderada COLPENSIONES	ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)
CIERRE DEBATE PROBATORIO

El Despacho se constituye en audiencia de trámite, procede a cerrar el debate probatorio teniendo en cuenta que COLPENSIONES remitió la información requerida; y se continúa con la siguiente etapa del proceso.

LA ANTERIOR DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Para que tenga lugar la continuación de la audiencia de juzgamiento, se señala como fecha y hora el día **UNO (01) DE MARZO DE 2023** a la hora de las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M)**, momento en el cual, se dictará la sentencia que de fin a la instancia.

LA ANTERIOR DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS

El Juez,

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52d2f1b8e6e82c614140feb5b3e247482ba845f2eafd1aa6765b2412b8ad6a0c**

Documento generado en 23/02/2023 05:31:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>